

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

5693 *Anuncio de licitación de: ADIF - Presidencia. Objeto: Acuerdo Marco de obras para actuaciones en espacios administrativos de Adif y Adif-Alta Velocidad. Expediente: 3.24/04108.0174.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: ADIF - Presidencia.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801660H.
- 1.3) Dirección: Sor Ángela de la Cruz, 3.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28020.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 917674390.
- 1.11) Correo electrónico: comprascontratacion@adif.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.adif.es/contratacion/informacion-general>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=leIX8rsUk0MQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mhhyGUOHA04NavIWzMcHA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 45213150 (Trabajos de construcción de edificios de oficinas).

6. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES.

7. Descripción de la licitación: Acuerdo Marco de obras para actuaciones en espacios administrativos de Adif y Adif-Alta Velocidad.

8. Valor estimado: 3.290.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

10.1) Acuerdo marco:

- 10.1.1) Duración: 30 meses.
- 10.1.3) Número propuesto de operadores que van a participar: 1.
- 10.1.4) Número máximo propuesto de operadores que van a participar: 1.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) C1-3-Demoliciones.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.2) C2-3-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.3) C3-3-Estructuras metálicas.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.4) C4-3-Albañilería, revocos y revestidos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.5) C5-3-Cantería y marmolería.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.6) C6-3-Pavimentos, solados y alicatados.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.7) C7-3-Aislamientos e impermeabilizaciones.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.8) C8-3-Carpintería de madera.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.9) C9-3-Carpintería metálica.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.10) I1-3-Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.11) I5-3-Centros de transformación y distribución en alta tensión.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.12) I6-3-Distribución en baja tensión.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.13) J2-3-De ventilación, calefacción y climatización.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.14) J4-3-De fontanería y sanitarias.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.15) K4-3-Pinturas y metalizaciones.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
 - 11.3.16) K9-3-Instalaciones contra incendios.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
13. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición y sobre la subasta electrónica: El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.
15. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará:
- 15.2) Número máximo de candidatos previsto: 0.
 - 15.3) Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos: Criterios de selección.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos).
 - 17.2) Consideraciones tipo social (consideraciones tipo social).
18. Criterios de adjudicación: Precio (Ponderación: 100%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 10:00 horas del 12 de marzo de 2025.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Sociedad ADIF. Presentación electrónica según PCAP. 28036 MADRID, España.
 - 20.2) URL: <https://elicitadores.adif.es/>
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 20 de marzo de 2025 a las 10:00. Sala de apertura de Plicas. Acto Privado - 28036 Madrid, España.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.2) Se utilizarán pedidos electrónicos.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avda. General Perón 38, 8ª planta.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.7) Teléfono: 913491319.
 - 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
 - 25.1.10) Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>
28. Fecha de envío del anuncio: 13 de febrero de 2025.
29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 13 de febrero de 2025.- El Presidente, Luis Pedro Marco de la Peña.

ID: A250006332-1